

*Autoriza fondos a rendir para actividad de
autocuidado Oficina OPD*

VALLENAR, 06 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4623 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 37 de la OPD Provincia de Huasco/Dideco de fecha 02 de septiembre del presente, en el cual solicita fondos a rendir y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999


DECRETO :

1º.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$ 160.000.- a nombre de la Sra. Karina Zarate Rodriguez, Directora de Desarrollo Comunitario, para actividad de autocuidado equipo OPD Provincia de Huasco el día 09 de septiembre 2011 en la localidad de la Verbena.


2º.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros, código 114-05-01-071 "OPD Sename"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-